MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2491

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC Nº 42/2012 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, REFERENTE A LA REALIZACION DE TRABAJOS DE RESTAURACION DEL PALACIO DE GOBIERNO - PRIMERA ETAPA A FAVOR DE LA EMPRESA ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A.

Asunción, 17 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 6.755/2012 presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la adjudicación del **LLAMADO MOPC Nº 42/2012 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, REFERENTE A LA REALIZACION DE TRABAJOS DE RESTAURACION DEL PALACIO DE GOBIERNO - PRIMERA ETAPA A FAVOR DE LA EMPRESA ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 33º, "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala"; ...c) se realicen con fines de garantizar la seguridad de la Nación...; complemento lo expuesto, el articulo 71º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Contratación por razones de seguridad del Estado. La seguridad del estado solo podrá ser invocada como supuesto de Excepción, siempre que existan evidencias de que los procedimientos de Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas puedan causar un daño en el ámbito mencionado y que el criterio haya sido específicamente definido en un Decreto fundado del Poder Ejecutivo o en una Ley del Congreso"

Que cuenta con el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas referente al Llamado MOPC Nº 42/2012, que recomienda la adjudicación a favor de la **EMPRESA ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A.**

Que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1503/2012, por un monto de guaraníes novecientos ochenta y siete millones quinientos seis mil setenta y cinco (Gs. 987.506.075).

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

COPIA

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la adjudicación del **LLAMADO MOPC N° 42/2012 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, REFERENTE A LA REALIZACION DE TRABAJOS DE RESTAURACION DEL PALACIO DE GOBIERNO - PRIMERA ETAPA A FAVOR DE LA EMPRESA ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A.**, por un monto de guaraníes nueve mil ochocientos setenta y cinco millones sesenta mil setecientos cincuenta (Gs. 9.875.060.750), IVA Incluido.

GUSTAVO ... Jefe de Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2491

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC Nº 42/2012 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION, REFERENTE A LA REALIZACION DE TRABAJOS DE RESTAURACION DEL PALACIO DE GOBIERNO - PRIMERA ETAPA A FAVOR DE LA EMPRESA ALBERTO BARRAIL E HIJOS S.A.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

GUSTAVO A. JIMÉNEZ MACCHI
Jefe de Unidad Documental
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.